

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2025/2026

Presentación de solicitudes del 4 al 25 de abril hasta las 14:00h

Las solicitudes y la documentación necesaria se presentarán **preferentemente de manera telemática** a través de <https://rayuela.educarex.es/>, mediante identificación y firma con: certificados digitales, DNI electrónico o claves de Rayuela (si no se dispone de dichas claves, serán entregadas en el centro educativo). Al finalizar la tramitación telemática se emitirá un recibo justificativo. **(NECESARIO EL ESCANEADO Y SUBIDA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA PLATAFORMA RAYUELA)**

En caso de que la tramitación telemática no sea posible, se presentará por **DUPLICADO** la solicitud junto con la documentación necesaria en el centro educativo.

1. Solicitud telemática/presencial

ANEXO II (Firmada por ambos progenitores, en su defecto, Declaración Responsable)

2. Documentación familiar

Libro de familia incluirá todas las páginas escritas.
No nacidos: Informe médico que justifique dicha situación y la fecha del futuro nacimiento.
Certificación emitida por el ayuntamiento correspondiente donde se indique los miembros integrantes de la unidad familiar.
Documentación acreditativa familia numerosa/ monoparental / discapacidad reconocida alumno, progenitores o hermanos/as.

3. Documentación justificativa de la situación económica y laboral

ASALARIADO	AUTÓNOMO	DESEMPLEADO	FUNCIONARIO
Vida Laboral	Vida Laboral	Vida Laboral	Última nómina
Última Nómina	Modelo 130/131/ o nómina (S.L).	Certificado SEPE (Cuantía mensual)	

4. Otra Documentación

Recibo de hipoteca o contrato de alquiler.
Certificación de haberes 2023, en caso de que la Agencia tributaria no aporte datos.
En caso de optar por el domicilio laboral se aportará certificado de empresa donde conste el domicilio.
Certificado de excedencia (se tendrá en cuenta para el cálculo de la cuota).
Sentencia de divorcio/ Convenio regulador
Certificado de pensiones (Jubilación, viudedad, orfandad, etc.)